



**ORGANIZACIÓN
INTERNACIONAL
DEL CAFÉ**

ED 2419/22

28 septiembre 2022

Original: inglés

C

Comunicación del Gobierno de Brasil

1. La Directora Ejecutiva adjunta, para información de los Miembros de la OIC, una Nota enviada por el Gobierno de Brasil



REPRESENTAÇÃO PERMANENTE DO BRASIL
ANTE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES CON SEDE EN LONDRES

Rebraslon-032/2022

La Representación Permanente del Brasil ante las organizaciones internacionales con sede en Londres saluda atentamente a la Organización Internacional del Café (OIC) y tiene el honor de hacer referencia al 134º período de sesiones del Consejo Internacional del Café y a la 4ª reunión del Foro de Dirigentes y Ejecutivos Mundiales.

Brasil considera que la aparición de obstáculos al comercio internacional basados en requisitos básicos de índole ambiental y laboral constituye el reto primordial del sector cafetero hoy en día. Brasil solicita la inclusión de ese asunto como uno de los temas del programa del 134º período de sesiones del Consejo Internacional del Café y del 4º Foro de Dirigentes y Ejecutivos Mundiales. En los comunicados que surjan de esas reuniones, así como en otros documentos pertinentes que se aprueben en las reuniones de la OIC y del Grupo de Trabajo público-privado del café en Bogotá, debería quedar reflejada adecuadamente la importancia y el carácter urgente de ese asunto.

Esos obstáculos llegan en un momento en que la cadena de valor mundial del café está aún absorbiendo los efectos de la enorme perturbación económica, fallo de logística y escalada en los precios de los fertilizantes causados por la pandemia mundial y el conflicto en Ucrania. También se suman al aumento de los precios en los países consumidores.

Esos obstáculos llegan asimismo en un momento en que el sector cafetero está comprometido a emprender un cambio transformador para poner en práctica la plena sostenibilidad en la cadena de valor mundial del café por medio del Grupo de Trabajo público-privado del café. El carácter unilateral y punitivo de esas medidas – que provienen de un número reducido de países importadores – pone en peligro el consenso internacional y multiparticipativo que constituye la piedra angular y legitimidad de la Declaración de Londres y del Grupo de Trabajo público-privado del café.

No debería imponerse a través de las fronteras ninguna certificación, norma privada, “práctica óptima” o metodología para evaluar y mejorar la sostenibilidad ambiental y el nivel de vida – incluidas las adoptadas por el Grupo de Trabajo público-privado, como el “ingreso vital” y el “enfoque de entorno resistente” – sin que hayan sido aprobadas democráticamente en los foros multilaterales apropiados: el marco jurídico de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible; la Organización Mundial del Comercio; y la Organización Internacional del Trabajo, la cual proporciona un marco multiparticipativo del que forman parte representantes de trabajadores, empleadores y gobiernos para tratar de normas laborales.

Brasil cree en la viabilidad económica a largo plazo de un sector sostenible del café. Los niveles de vida y las técnicas de producción sostenibles deberán basarse en la eficiencia económica del cultivo de café, y deberán obtenerse en un entorno internacional económico y comercial libre de medidas distorsionadoras del comercio, por medio de intercambio de conocimiento y tecnología y de inversión en investigación agronómica. El floreciente mercado de cafés de calidad especial

REPRESENTACIÓN PERMANENTE DEL BRASIL
ANTE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES CON SEDE EN LONDRES

demuestra que los consumidores están dispuestos a premiar y alentar las mejoras de la calidad y las prácticas sostenibles en la producción de café. Es un mecanismo voluntario y basado en el mercado que debería ser alentado y expandido, no impuesto.

Los convenios y las declaraciones de las Naciones Unidas sobre desarrollo sostenible y, en especial, el Programa 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (los ODS), de los cuales todos los Miembros de la OIC son signatarios, son el marco jurídico y conceptual de toda medida relativa a la promoción de la sostenibilidad. Esos documentos son el resultado del debate multiparticipativo en el que toman parte todos los Estados miembros de las Naciones Unidas, y cuentan con la aportación valiosísima del sector privado y de las organizaciones de la sociedad civil. En ellos se establecen principios fundamentales tales como los tres pilares del desarrollo sostenible – el económico, el social y el ambiental – y la indivisibilidad de los ODS. Contienen una lista equilibrada de compromisos y obligaciones de todas las partes interesadas, el sector público y el privado, y los países desarrollados, en desarrollo y menos adelantados, con respecto a la soberanía, prioridades nacionales y espacios políticos. Deben estar en el centro de los esfuerzos del sector cafetero por crear una cadena de valor mundial sostenible.

El Grupo de Trabajo público-privado del café proporciona un marco estructurado y productivo para invertir en proyectos de sostenibilidad y mitigación. En consonancia con el Programa 2030, Brasil invita a los países importadores a que cumplan sus compromisos financieros a tenor del ODS 13.a (haber movilizado conjuntamente \$100 miles de millones al año en 2020 para abordar las necesidades de los países en desarrollo, en el contexto de medidas de mitigación significativas) y del ODS 17.2 (lograr el objetivo del 0,7% de ODA/GNI en relación con los países en desarrollo y de entre el 0,15% y el 0,20% de ODA/GNI en relación con los países menos adelantados, y fijar el objetivo de proporcionar como mínimo el 0,20% de ODA/GNI a los países menos adelantados) mediante participación en las actividades del Grupo de Trabajo público-privado del café.

La Representación Permanente del Brasil ante las organizaciones internacionales con sede en Londres solicita que se distribuya esta nota entre los Estados Miembros de la OIC, los sherpas del Grupo de Trabajo y los integrantes del Foro de Dirigentes y Ejecutivos Mundiales y de la Junta Consultiva del Sector Privado.

La Representación Permanente del Brasil ante las organizaciones internacionales con sede en Londres aprovecha la oportunidad para reiterar a la Secretaría de la Organización Internacional del Café la seguridad de su más alta consideración.



Londres, 27 de septiembre de 2022